

*El Blogue  
Caceres*

# LA NUEVA UNIÓN

PERIÓDICO REPUBLICANO

Número suelto 10 céntimos

Fundador propietario Mariano S. José Herrero

Todos los pagos serán adelantados

<b>Precios de suscripción</b>	<b>Dirección Administración y Talleres</b>	<b>Se publica todos los sábados</b>	<b>Anuncios en 4ª plana</b>
En Plasencia . . . . . 1,50 ptas.	<b>Vidrieras, 4 bajo</b>	No se devuelven los originales y estos tienen que venir firmados para su publicación	Huaco de dos columnas . . . . . 3,50 ptas.
Fuera id. . . . . 2,00 "	<b>PLASENCIA</b>		Id. de una . . . . . 3,50 "

## LA EXPOSICION EXTREMEÑO-LUSITANA

La prensa cacereña y la prensa pacense, nos traen ecos de ardiente patriotismo regional; nos piden nuestra adhesión al hermoso proyecto de celebrar una Exposición regional en Badajoz.

Todo lo que indica progreso; todo lo que indica un bello resurgir de nuestra vida industrial, científica y mercantil; todo lo que indica trabajo en beneficio de esta región extremeña tan abandonada de los poderes públicos, nos tiene y nos tendrá siempre dispuestos a su ayuda y propaganda.

Y ese bello gesto de la cultísima prensa de Badajoz y Cáceres, repercute brioso en nuestras columnas que hoy se engalanan con la hermosa Circular de los compañeros de las capitales.

¡Bravo por los periodistas extremeños; ¡Reciban el entusiasta parabien de LA NUEVA UNIÓN!

## CIRCULAR

que los periodistas extremeños han acordado dirigir á todas las personalidades de la región, para que coadyuven a la idea de celebrar la Exposición Hispano-Lusitana.

Sr. D. . . . .

Muy señor nuestro de toda nuestra consideración y respeto: Conociendo como conocemos el patriotismo de usted y el amor que á esta nuestra Región Extremeña profesa, los abajo firmantes, directores y redactores de los periódicos que ven la luz pública en ambas provincias extremeñas nos dirigimos á usted por medio de la presente circular, seguros de alcanzar el favor que en ella pedimos que no es favor para nosotros, sino para la colectividad regional á quien, tanto nosotros como usted y como todos los extremeños que lo sean de corazón, nos debemos individualmente.

Sabemos de sobra el valor que suele darse á todo género de circulares y la poca estima con que en general se leen, pero tratándose del asunto de que se trata, cuya importancia no creemos sea

preciso encarecer, esperamos de usted no solo que ha de leer esta circular detenidamente, sino que ha de exponer cuantas consideraciones vea usted que merecen hacerse sobre ella.

Se trata de celebrar en Badajoz una Exposición Internacional Lusitano-Extremeña, y este proyecto, cuya magnitud no es necesario encomiar, exponemos al estudio de usted, cuya valiosa personalidad requerimos para que la ponga al servicio de esta empresa, ya que usted y cuantos como usted tienen valer y representación propio, es de quienes puede esperar Extremadura algo que sea provechoso para su vida, más vigorosa y más fuerte de lo que aparece ante algunos.

Los periodistas extremeños, que nada valemos ni somos por nosotros mismos, hemos sido los que llevados por nuestro patriotismo nunca desmentido, nos decidimos á iniciar este movimiento de opinión, para dar vida la idea que otros concibieron al calor de sus entusiasmos por Extremadura, y nos decidimos á hacerlo aunados todos y con pleno convencimiento del propósito elevado y nobilísimo, por entender que una exposición celebrada en Extremadura traería á nuestra región las ventajas imponderables que á usted no puede ocultársele que siempre traen para las regiones estos actos de tan grande y general resonancia.

La situación topográfica de Badajoz, no puede ser más admirable, por el contacto que nuestra ciudad tiene constantemente con el vecino Reino, para intentar atraer y fomentar más las relaciones comerciales entre ambos países, y esto nos ha hecho pensar, al echarse á volar la idea del proyecto, que la exposición extremeña, realizada en unión de Portugal, sería de un éxito seguro por ser quizá la primera Exposición Hispano-Portuguesa que se celebra.

Favorecíanle muchas circunstancias, y la primera y más principal de ellas, sería la de que industriales portugueses acudirían aquí á buscar el comercio español, como los industriales españoles acudirían asimismo en busca del mercado portugués y especialmente los catalanes, que en exceso de producción y

sin más mercado que España, verían el modo de buscar en una exposición la colocación de sus productos en ese Portugal por la industria española, quizá por el mútuo conocimiento imprescindible para entablar este género de relaciones.

Y decimos esto, porque Extremadura, al celebrar su exposición, dejaría abiertas sus puertas—cómo no!—para que junto con ella vinieran á exponer también sus productos todos sus hermanos, las florecientes y ricas regiones españolas que concurriendo, al par que una muestra de su valer regional, darían una prueba de fraternal cariño que une á todas las regiones para honra y gloria de la patria española por ellas constituida.

Lo legítimo y justo de este pensamiento, dada la aspiración de los pueblos á elevar sus nombres y á despertar el estímulo de los industriales y productores en todos los órdenes de la vida, hace que sea mayor el natural deseo que late en los espíritus de todos los buenos extremeños, y nosotros entendemos que el proyecto de exposición es realizable, á poco que energías viriles se arrojen á llevar á cabo el pensamiento, como ha ocurrido en Santiago, en Zaragoza y Valencia y pongan todo su esfuerzo al servicio de la exposición, por la que desfilarán á más de las instituciones de ambos pueblos, gran parte de los que en España representa y son algo dentro del comercio y de la industria y todo cuanto en el Reino limítrofe constituye el Portugal industrial y mercantil.

Este es el proyecto que exponemos ante usted para que le conozca y examine, y para que bajo el prestigio de su firma, se digne enviar por escrito la opinión que le merezca y los comentarios que le sugiera, pudiendo dirigirse á cualquiera de los periódicos, ya que todos ellos quedan desde este momento reconocidos á usted por la merced que les hace de atender el ruego que formulan.

De usted afectísimo seguro servidor q. l. b. l. m.

## El Colegio de San Calixto

La Institución benéfica que debiera ser gloria de Plasencia. véase convierta

do, por las concupiscencias de sus directores, en arma ofensiva y defensiva de las diferentes políticas que en Plasencia imperan.

En múltiples ocasiones ha dado lugar la gestión administrativa de la benéfica fundación del Marqués de la Constancia, á que la prensa local ejerciera su nobilísima fiscalizadora misión. Pero jamás se ha ejercitado por los periódicos placentinos ese derecho, ni se ha cumplido á la vez ese deber; pues las dos cosas, derecho de fiscalización y deber de velar por los derechos de la benéfica fundación; como no haya sido con un fin político.

Nosotros que creemos con firmeza de convencido, en los deberes que tiene con la Sociedad esta ingrata profesión periodística, tan menospreciada y tan vejada por algunos, vamos á emprender la honrosa y delicadísima tarea, de estudiar hasta en los más nimios detalles la actual organización del Colegio de San Calixto; para señalar los defectos y los abusos, si los hubiere, sean de quien sean; así como para aplaudir, lo que digno de aplauso encontremos, si es que hay algo plausible en el famoso Colegio.

Ya sabemos lo que dirán muchos al leer estas líneas: que qué nos importa á nosotros lo que suceda en San Calixto; que esta campaña traerá á LA NUEVA UNIÓN mayores y más numerosas enemistades de las que ya se ha grangeado con otras por el estilo; que tenemos el prurito de molestar á gentes que podrían favorecernos si les aplaudieramos, y otras mil lindezas propias de la moral al uso en la sociedad actual.

Nosotros contestamos por anticipado á estas objeciones, diciendo que si LA NUEVA UNIÓN ha de vivir, su vida estará siempre á disposición de todas las causas justas: estará siempre dispuesta á luchar por la moral y por la razón que asista á los débiles; y siempre dispuesta á atacar rudamente los abusos, sea quien fuere el que los cometa y los patrocine.

Basta de prólogo en el número próximo entraremos en materia, pues aun no tenemos reunidos todos los datos necesarios para esta campaña, que nos tienen ofrecidos personas que los poseen.

(Se continuará)

Poesía presentada al Certamen literario de Cáceres celebrado el día 28 del pasado mes de Mayo.

# DESILUSIÓN

A mi íntimo amigo Alberto Muñoz Valdés

I

Es una pena inmensa lo que siento  
Es una gran tristeza que me mata.  
Un loco desengaño  
Que ha preferido por hogar mi alma,  
Quiere matar mis ilusiones todas,  
Quiere anegarme en fin en la desgracia,  
Y una sublime lontananza ardiente,  
Ha convertido en muerta lontananza,  
Su látigo terrible

Con despiadado afán me descargaba,  
Mientras que yo ignorante sonría  
Con infantil sonrisa siempre grata;  
Con la sonrisa aquella  
Con que de niño me dormí en la falda  
De aquella madre cariñosa y buena,  
De aquella madre santa,  
Que me arrulló con el amor materno  
Cuando era niño y a su lado estaba.  
¡Oh, realidad terrible de la muerte!  
Hoy por mi madre enjójome una lágrima,  
Una lágrima triste  
Que me brotó del corazón amargo.

II

Marchaba por el campo solitario  
Pisando abrajos que jamás pisara,  
Sin senda conocida,  
Sin vereda por mí determinada,  
Marchaba como marchan los que lloran,  
Una inmensa desgracia,  
Cuando el destino les azota ímpito,  
O cuando quiere Dios probar su calma,  
Marchaba yo con la mirada al suelo  
Y un rudo en la garganta,  
Y en el pecho llevaba una tristeza  
Que me anegaba el corazón en ansias,  
Saltaba por los riscos  
Con la misma presura que una cabra,  
Que eran pequeños los de todo el campo,  
Para el riscal inmenso de mi alma,  
Deje atrás presuroso una colina,  
Después una cañada,

Y al fin de un rato me miré elevado  
En la cumbre senil de una montaña,  
No me detuve allí, fugaz corriendo  
Me dirigí a su falda,  
Para beber del cristalino arroyo  
Que la fatiga ya lo reclamaba,  
Pero antes de llegar al arroyuelo  
Miré frente por frente a una zagala,  
Hermosa cual ninguna de aquel campo,  
Era inocente y franca,  
Blanca su tez y delicada era,  
Negro el cabello suelto hacia la espalda,  
Y eran sus ojos negros y brillantes,  
Sus dientes eran de marfil y nacar,  
Y eran sus formas gratas y sencillas,  
Y era su estilo todo de aldeana,  
Y era ella en fin la reina de aquel valle,  
Y era virgen también inmaculada,  
Nacida para amar en un desierto  
Y vivir una vida solitaria;  
Grata y tranquila vida,  
Prudente sabia y santa,  
Fines no llegan a ella del bullicio  
La podredumbre y la maldad humana,  
Quise seguir perdido por el campo  
Errante quise continuar la marcha,

Sin llegar a la orilla del arroyo  
Do la pastora estaba,  
De campesinas flores  
Tejiendo una guirnalda;  
Pero no pude huir, por que rendido,  
Quedé ante el rayo andaz de su mirada...  
Poco después pasaba yo a su lado  
Trémulo saludándola,  
Con dirección al arroyuelo limpio  
Para beber su cristalina agua,  
Bebí cual bebe sofocado el hombre  
Cuando encuentra una fuente de agua clara;  
Bebí más todavía  
Por que sentí abrazadas las entrañas.

III

Sentado yo después sobre una piedra  
Mi tristeza contaba a la zagala,  
Y ella con firme voz juróme luego  
Ser la mujer que habla de consolarla,  
Testigos ¡ay! del juramento suyo  
Fueron las nimbres que el arroyo baña,  
Fueron los juncos que a su orilla crecen,  
Fueron sus once cabras,  
Fueron las blancas piedras del arroyo,  
Fueron las grises piedras de la falda,  
Fueron los rayos que vomita Febo,  
Desde la cresta de la gran montaña,  
Fueron también los trinos de un poeta  
Que próximo cantaba,  
El amor de la joven campesina  
Y el gran dolor que adivinó en mi alma,  
Yo la juré también por mi tristeza  
Ser fiel a mi palabra,  
Y amaría en vida con amor sincero,  
Y cuando muerto ya... también amarla...

IV

Luego llegó la vespertina hora,  
Cuando el ambiente llenase de calma,  
Cuando se tinte de color de plomo,  
La antea dorada falda,  
A cuando suena a orillas del arroyo,  
El viejo canto de la joven rana,  
Entonces fue cuando durmió la lengua  
Para que quedo el corazón hablara,  
Y escogió el corazón para servirse,  
Y poder expresarse sin palabras,  
Esa profunda y elocuente forma  
Que solo puede comprender el alma,  
A-í de mí se despidió la hermosa,  
Marchando en dirección a la majada,  
Y así el adiós postrero,  
La di cubriendo la senil montaña...

V

Pasó algún tiempo. Del idilio tierno,  
No queda más que la memoria grata,  
Y del amor de la pastora aquella  
Que me juró ser paño de mis lágrimas,  
Queda el recuerdo del amor mentido,  
Triste memoria amarga,  
Que dá tortura al corazón del hombre,  
Depósito de hieles de sus ansias,  
Pero la perdóné, por que mi madre  
Mandóme perdonarla,  
Y aunque el abismo misterioso y lóbrego  
De la muerte, ¡oh mi madre! nos separa,  
Tú, eres quien dicta mis acciones todas,  
Tú, quien consuelas mis angustias bravas,  
Tú, quien escucha los suspiros hondos  
Que el corazón me arranca,  
Ante el recuerdo del amor mentido,  
Y ante la ausencia de tu imagen santa,  
Pero Dios hoy me dice que no flore  
La ausencia de la madre idolatrada,  
Pues ella no está ausente  
Puesto que siempre llévola en el alma.

Mayo 1909

MANUEL DELGADO FERNÁNDEZ

Conclusión de la Sentencia

Que se tomara igual acuerdo respect al Señor Polo Benito, declarandole hijo adoptivo de este Pueblo y se bautizará con el nombre de Plaza de Polo Benito la de este Pueblo. Y que el deseo de la corporación seria levantar un monumento a los dos heroes de la regeneración hurdana en sitio preferente de la Plaza de este Pueblo, pero impidiendo la pobreza, del Municipio se ponga en sitio el más visible de esta Sala de sesiones una lápida de mármol, con memoraba del agradecimiento de la corporación hacia dichos Señores concebida en estos términos «El Ayuntamiento de Pino Franqueado en prueba de gratitud a los héroes de la regeneración hurdana Ilustrísimo Señor Don Francisco Jarrín y Moro y Dr. Don José Polo Benito.»

3.º Que de este acuerdo se dé traslado a los Señores a que se refiere. Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión firman los concejales que suscriben de que certifico. Francisco Martín, Francisco Sanchez, Daniel Barbero, José Sanchez, Juan Sambago Sanchez José Matias, El Secretario Juan Pérez. Lo inserto concuerda con el original a que me remito, y para rectificar lo dicho por LA NUEVA UNIÓN en su número ciento siete correspondiente al veinte y tres de Enero ponga la presente, con el V.º B.º del Señor Alcalde en Pino Franqueado a diez y ocho de Marzo de mil novecientos nueve. V.º B.º Alcalde. Francisco Martín, Juan Pérez.

Oficio.—Con fecha tres de Febrero decia a V. lo siguiente; Como en el número ciento siete correspondiente al veintitres de Enero de su Periódico LA NUEVA UNIÓN con el título de «Bronca en las Hurdes» se vierten conceptos, un tanto depresivos para «La Esperanza de las Hurdes» y su hoy Presidente Señor Polo Benito, relatando hechos de la Junta general de once del pasado, a la que asistí como representante de la autoridad, por lo que como hurdano de nacimiento tengo el deber de hacer resaltar la verdad, manifestando que el Señor Don José Polo Benito, no faltó en aquella reunión a la más exquisita corrección, espero que como rectificación a su artículo al principio citado, publique la adjunta certificación de un acta de este Ayuntamiento=Dios etc. Lo que le repito para su pronta inserción en caso de que a ello fuera condenado en el Juicio que al efecto tengo entablado.

Dios guarde a V. muchos años,  
Pino Franqueado 19 de Marzo de 1909.  
FRANCISCO MARTÍN  
Sr. Director de LA NUEVA UNIÓN  
Plasencia.

Particular de la Providencia  
Por hecha la anterior comparecencia siendo firme la sentencia dictada por el Juzgado

do de primera instancia de este Partido en do de apelación, como se solicita llévase afecto; esténdase por el Secretario certificación literal de las sentencias dictadas por este Juzgado y por el de primera instancia, confirmatoria de aquella así como de los escritos de rectificación diez y ocho y diez nueve de Marzo de este año obrantes á los folios, cinco, seis, siete y ocho de este Juicio y entréguese bajo de recibo á Don Liborio Nuñez Apolinar, Director de el periódico LA NUEVA UNIÓN para su inserción en uno de los tres primeros números de dicho periódico que se publique después de la notificación de esta Providencia requiriéndole para ello y para que una vez efectuado, remita el número ó números en que se inserten á este Juzgado para su unión á este expediente.

Lo inserto conerndan con sus originales que obran en mencionado Juicio á que me remito. Y para que conste y entregar á Don Liborio Nuñez Apolinar, Director del periódico semanal LA NUEVA UNIÓN para su inserción en el mismo, expido la presente que visada por el Sr. Juez y sellada con el de este Juzgado, firmo en Plasencia veinté y seis de Mayo de mil novecientos nueve.— Entre líneas— y se bautizarán con el nombre de Plaza de Pojo Benito la de este Pueblo—vale.

V.º B.º.—El Juez Municipal Garrido y Sabugo.—Casto González.

TRIBUNA LIBRE

Sr. Director de LA NUEVA UNIÓN

MUY SR. NUESTRO:

Rogamos á V. inserte en su independiente semanario, el adjunto escrito por cuyo favor le quedan reconocidos sus afijos, amigos y ss. ss.

SEGUNDO CARNERERO

ATROPELLOS ELECTORALES

No teníamos intención de acudir á la prensa para publicar los atropellos, las coacciones y chanchullo que en este pueblo se han cometido por varios individuos y autoridades si no fuera porque en este día en un número de Regional y hasta vemos atrasado la noticia de que gracias á la benemérita no se habían registrado lamentables incidentes y callar á eso es hacernos todos culpables.

Da parte el comunicante de Regional, que gracias al auxilio de la benemérita no se han registrado incidentes lamentables; luego por alguien se ha dado la noticia, esto es claro, pues bien vemos las relaciones, de varios de los hechos advirtiendo que todos ellos se prueban hasta la saciedad y que todos están denunciados al Juzgado de Instrucción por más de setenta personas.

1.º Al hacer el nombramiento de presidente y adjunto de la mesa, se negó el primero y uno de los últimos en persona adictos al partido conservador y el de el otro adjunto en en otra adicta al liberal.

El Sr. Presidente de la Junta, firmó las credenciales de los tres, pero á este último no se entregó y teniendo noticias de su nombramiento se acerca al Presidente, reclamando la credencial marchando ambos á casa del Secretario y al ser requerido por el Presidente manifestó, que no hacia falta y como insistiera en que se le notificara su nombramiento y entregara la credencial se negó el Secretario rotundamente por lo que aquel tuvo necesidad de valerse de otra persona para extender la citada credencial y entregársela, toda lo cual se puso en conocimiento del Sr. Presidente de la Comisión Provincial.

2.º El día 29 de Abril último se constituyeron desde las 5 de la mañana á las 4 y media de la tarde varios candidatos proclamados por la Junta y al junto Telesforo de Avila, este para componer la mesa según dispone el artículo 30 de la Ley y R. O. de 27 del mismo y aquellos para hacer entrega de los talones firmados de nombramiento de Interventores, en vista de lo que el párrafo 5 de mencionado artículo dice textualmente, sin que el Sr. Presidente ni el Sr. Adjunto parecieran ni se abriera el local; todo esto se justifica con la Sr. Profesora de Instrucción primaria y varios vecinos más, por lo que se elevó partida firmada por 13 candidatos al Sr. Presidente de la Comisión Provincial y una denuncia al Juzgado de Instrucción.

3.º El día dos de Mayo y hora de 7 á 8 de la mañana según se justifica con varias personas y 5 Guardias civiles, se presentaron 25 Interventores exhibiendo sus talones al señor Presidente de la mesa para formar parte de la misma según dispone el artículo 38 y se les contestó por este y por el Secretario del Juzgado que no se les reconocía como tales y que por lo tanto podían marcharse, pues de lo contrario recurrirían á la Guardia civil por lo cual invocaron pacíficamente lo que terminantemente dice el mencionado artículo en el tercer punto.

A pesar de todo, nada consiguieron pues levantándose el Sr. Presidente como un energúmeno, reclamó la Guardia civil la cual en el acto ordenó, que se retiraran todos ellos del local por las buenas, por que de otro modo los haría salir á la fuerza y sin que valiera dar conocimiento á esta del derecho que les asistía por las citadas disposiciones á lo cual contestó la mencionada guardia, que allí no se obedecía más que al Presidente y que podían protestar siendo ellos como testigos con fé de notario, después de lo cual fueron arrojados á empujones los individuos que se resistieron.

4.º Igual proceder se siguió con trece candidatos que se presentaron á usar de las facultades que les concede el párrafo 2.º del artículo 28 de esta Ley.

5.º Antes de entrar en los hechos ocurridos durante la votación, vamos á dar detalles de la forma y modo en que se hallaba constituida la mesa.

Esta se hallaba en el rincón mas oscuro de la habitación, tras la puerta de entrada cuya única ó sea la puerta las recibía y esta estaba constantemente ocupada y obtenido el paso á un lado por el Sr. Juez y cuando éste desaparecía por el Fiscal con correspondientes bastones de autoridad y al otro lado y estribado por la parte de adentro sobre la media puerta inferior el Alguacil del Juzgado que ni siquiera es elector, los cuales tienen que retirarse para dar paso á los electores volviendo á ocuparle enseguida con lo cual quitaba la luz única que como se dice recibía la mesa y todo ello preparado sin duda de antemano:

La mesa era pequeña y contenía un cajón y tras de ella se hallaba el Presidente sentado en el sillón, ó en una silla muy baja pues no se le veía nada, hubo elector que salió sin conocer á varios de los que componían la mesa y en vista de todo se nos ocurre preguntar:

¿No se querrá decir el Sr. Presidente y demás individuos que la componían con que objeto se habrían colocado en dicho sitio siendo así que el local tiene otro, mas claro junto á la ventana que existe en la habitación en el cual tiene su puesto la Srta. Profesora y desocupado aquel día, y hacer uso de una mesa buscada de expreso y dejar la que el Ayuntamiento le había preparado capaz y suficiente?

Porque á nosotros no se nos ocurre mas que una de dos, ó se había colocado en él para que merced á la oscuridad no se viera el chan-

chullo que muchas veces había prometido hacer, ó el de huir de las moscas.

6.º Hacer mención de lo que á cada elector ocurrió en el acto de asistir al acto, sería relación muy larga por lo que á la ligera consignamos algo.

Las papeletas eran cogidas por el Presidente que las metía en el cajón de la mesa ó se las daba á otro que se hallaba á su lado, y según este mismo individuo ha dicho después, metía en la urna otra que le daba el interventor de su confianza que tenía al otro lado, mas luchaban con tal descaro, que todo el manejo se descubría y como se protestara, enseguida amenazaba con llevarlos al calabozo, siendo expulsados por la Guardia civil algunos que insistían en que se consignaran sus protestas y sin hacerles la advertencia la dicha Guardia de que los que se debía arrojar del local era al Presidente y demás que estaban rodeando de esto no se hacia caso, otro elector vio que se le cambió su papeleta, pudo arrebatársela al Sr. Presidente antes de entrarla y efectivamente se comprobó con testigos el cambio.

Otro al presentarse á votar y no ver al Presidente tuvo que preguntar donde estaba y entonces se levantó tras la mesa que se hallaba aculto completamente y cogiendo la papeleta después del cambio correspondiente, la entró en la urna levantando la tapadera.

Otros electores al protestar del cajón, en tono de guasa eran contestados por el Secretario y si yo fuera Presidente lo haría más á la vista.

De todos estos abusos se les daba parte á la Guardia civil, pero no se atendía á nada más que al Sr. Presidente para expulsar á los electores honrados del local, mientras se permitía en él, á otras personas que no eran electores y á otras que ni siquiera lo eran, y al Presidente y otros adjuntos que debieron haberse metido desde luego en la Cárcel, pero esto no existe ya más que para las personas honradas como habéis visto y vamos al escrutinio.

Después de todas las precauciones tomadas para consentir el delito y sin que tuvieran á nadie que fiscalizara las operaciones, pues aun que existía un adjunto, le tenían como separado, porque de na la servía sus continuas protestas; resultaron ciento veinte y tres papeletas en vez de ciento diez y nueve, que era el número de electores que habían sentado según aparecía de las listas duplicadas llevada por los interventores.

Al leer las papeletas el Sr. Presidente, publicaba unos nombres y al pasar las mismas á manos del Interventor Candidato, Doroteo Garza, porque no sabemos con que carácter representaba, eran corregidos, esto es, aparecían otros.

De todo ello se protestó de palabra y por escrito pero todo en valde porque el Sr. Presidente y Secretario contestaron con mucha solemnidad. No se cansen en protestar porque estamos dispuestos á no admitir nada absolutamente; en vista de lo cual se retiraron los electores y acto seguido se principió á formular una denuncia que autoriza la por más de setenta y cuatro electores se presentó al Juzgado y después en tiempo oportuno la correspondiente protesta á la Comisión provincial.

De modo que Sr. comunicante de Regional, creemos que se dieron motivos más que suficientes para que hubieran ocurrido sucesos lamentables y le parece al Sr. Comunicante que estos fueron vistos por la Guardia civil pues si fuera preguntando uno por uno á los 76 electores que votaron la candidatura que resultó con 24 votos y á otros varios que se negaron sin votar viendo el escándalo de la mesa la decían todo sin quedar uno que no que aquellos fueron sofocados por personas honradas y mas dignas de respeto que las que componían la mesa.

Se va enterando el Sr. Comunicante ya que la Excm. Comisión provincial ha resuelto los recursos contra la elección, diremos en el próximo número algo sobre esto.

SEGUNDO CARNERERO

NOTICIAS

—El notable operador y reconocido Médico Dr. Cifuentes que vino á esta Ciudad á pasar unos días en casa de su queridísimo amigo nuestro compañero Sr. San José no ha podido sustraerse á las reiteradas súplicas de gran número de enfermos, que acudían á la casa del Sr. San José deseados de ser reconocidos por el Ilustre Doctor.

Aquí donde tanto se siente la necesidad de una librería médica grandes serían los beneficios, que á la humanidad doliente reportaría, si con alguna frecuencia visitara esta población el joven doctor.

El Martes en el correo de Madrid salió con dirección á la Corte donde reclaman sus servicios los enfermos del Hospital de la Princesa, de cuyo Establecimiento es Médico de número.

—En el tren correo del jueves último paso por esta Estación con dirección á las termas de Montemayor, D. Luis Canalejas, hermano del ex-ministro demócrata y expresidente del Congreso de los Diputados, D. José, Canalejas á fin de someterse á los beneficios, efecto del aquel tratamiento hidrotermal.

Es para V. muy interesante conocer la infalibilidad del insecticida LEYER, con el conseguirá V. verse libre en absoluto de moscas, mosquitos, chinches, pulgas y demás insectos.

Para la polilla es más eficaz y más barato que el alcanfor y no tiene olor desagradable.

Venta exclusiva.

LA ESPAÑOLA  
Farmacia y Perfumeria  
Sci-26.—PLASENCIA.

—El Regional se ha declarado insituación y por lo tanto inviolable, pruebas al canto: insultó á las damas placatinas, por cuya galantería debió correr gran peligro el físico del cronista y nada ocurrió; insultó después á las criadas de servir y nadie protestó, llamó su Director Polo Benito gente maleante á los Secretarios de Ayuntamiento y esta sufrió la clase teniendo en cuenta que estamos gobernados por clérigos, callaron ante el temor de que lar-se cesantas: calificó de Torquemada la modernidad á los Diputados Provinciales de Cáceres y á fuerza de tirarles de la lengua exigieron al célebre Polo que se arrepintiera de haber soltado la suya; en el Regional del 19 del actual y con motivo de una encerrona en la Plaza de Toros, que unos cuantos amigos organizaron para correr un becerro y que tuvieron el mal gusto de admitir en la renuncia á uno de los redactores del Regional, hace este la revista de la fiesta y califica de discípulos de Baco á los asistentes á la misma y en su afán de morder clava sus colmillos en un distinguido Militar y a un conocido Médico.

Los ofendidos también callan ¿Y por que tanto callar? ¿Es que hay hule. ¿temen una excomunion? de aquí á llevar el becerro no queda más que un paso y ya se encargarán los del Regional de acortarlo.

Captando la polidonia.

Nos dicen que el Sr. Revilla autor de la revista de la encerrona ha cantado el *ma culpa* de una manera vergonzosa ofreciendo á un distinguido Militar que le paró, los pies, el morrillo para que ejecutara á sierto tanrocaca que mejor le conviniera, á la que renunció esta dicho Militar por la man-elumbre del bicho.

Plasencia.—Imp. LA MIXERVA.

Todo debe anunciarse.—Es el gran secreto del a elanto.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

El anuncio es la vida.—La industria y el comercio con él prosperan.

Capital Social efectivo

PESETAS: 10.000.000



Valores depositados en garantías

PESETAS: 12.000.000

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Pólizas muy liberales

TARIFAS MUY ECONÓMICAS

“LA ESTRELLA”

Sociedad Anónima de Seguros  
MADRID.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Pago inmediato caso de siniestro.

PRIMAS MUY REDUCIDAS.

ADMINISTRADORES DEPOSITARIOS, Y BANQUEROS

Banco Hispano Americano, Banco de Gijón, Banco de Cartagena, Banco Asturiano, de Industria y Comercio.

SUB-DIRECTOR PARA LA PROVINCIA DE CÁCERES

DON JUAN GÓMEZ GALLEGO

ALFONSO VII, 19—PLASENCIA

Se necesitan agentes ambulantes bien retribuidos.

A LOS REPUBLICANOS DE LA

DERECHA DEL TAJÓ

Jamás seréis excomulgados por mi tocayo el Papa, si adornáis vuestro domicilio con una ampliación de las que yo hago desde 20 á 25 pesetas.

J. CANELO

Malpartida de Plasencia

SE VENDE

Un manubrio con dos cilindros (25 piezas diferentes) en buen uso, en el Losar de la Vera.—Para tratar, dirigirse á D. Lopez Escalona, quien dará toda clase de detalles que se le pidan.

DROGUERIA MEDICINAL E INDUSTRIAL

Y PERFUMERIA

Con Oficina de Farmacia, Sol núm. 47.

Grandes existencias en productos químicos, farmacéuticos y para las artes: Azufres, sulfatos tintes, pinturas, brochas, barnices, cepillos, unlianas, almidones, res. y café. Extenso surtido en específicos nacionales y extranjeros, aguas minerales etc. Gran variedad en jayones polvos de tocador, colonias, dentífricos, cepillos dientes, cosméticos, esencias, etc., etc. Artículo de ortopedia.

Depósito exclusivo de los Polvos Cooper para combatir la roña del ganado lanar y cabrio. Precios baratísimos.

Sol núm. 47—Plasencia—JOSÉ M.<sup>a</sup> RAMOS

Café, Fábrica de Gaseosas y Jarabes é Imprenta de la Viuda de J. Sagrera

BANCO NACIONAL

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS A PRIMA FIJA

Mendizábal, 8.—BARCELONA

Ramo de enfermedades, imposibilitación, parto de mellizos y defunciones.

Las enfermedades se abonan por todo el tiempo de su curación, excepto las clasificadas de cirugía menor que tienen tiempo limitado.

Puede el asegurado presentar nueva baja el día siguiente de presentada el alta de la enfermedad anterior.

El Banco Nacional se compromete á no anular póliza alguna, salvo en el caso que el asegurado faltase á lo estipulado en la póliza.

El Banco Nacional abona inmediatamente el subsidio al asegurado, é sea al recibir el alta del asegurado enfermo.

El Banco Nacional abona semanalmente el subsidio al asegurado enfermo que lo solicite.

El Banco Nacional es Compañía de Seguros á prima fija y no Sociedad ni empresa particular.

INSPECTOR EN LA PROVINCIA DE CÁCERES

DON MARIANO S. JOSE HERRERO

Calle de Pizarro, 2.—PLASENCIA

CERVEZA ALEMANA KNORR

SILLAS DE VITORIA

Plegables, elegantes económicos; para jardines, paseos, cafés, cinematógrafos etc.

REPRESENTANTE EN PLASENCIA

Luis Díaz de Arcante

CALLE DE LAS PEÑAS 5

GRAN CASA DE COMIDAS de

Antonio Luengo

(a) EL PIÑONERO

Valdegamas, 8.—PLASENCIA

Se sirven toda clase de comidas para dentro y fuera del establecimiento, pudiendo asegurar que todas aquellas personas que visiten esta casa, y me honren con sus encargos, han de quedar sumamente complacidas.

BOTICA DE ROSADO

Plaza Mayor, núm. 4.—PLASENCIA

PREPARACIÓN ESCRUPULOSA DE TODA CLASE DE PRESCRIPCIONES. Análisis de orinas, de jugo gástrico, de líquidos de punción y de alimentos y bebidas.

Gran surtido en medicamentos nuevos y en específicos. Suero antitetánico, antiestreptococcico, antiestafilococcico antitífico, antidiftérico, de Hayen, de Marfa etc. etc. Ampollas para inyecciones hipodérmicas. Oxígeno químicamente puro para inhalaciones.

PAQUETERIA, QUINCALLA, PERFUMERIA, MERCERIA Y PASAMANERIA

DE

RAFAEL MENDIETA

MARQUÉS DE MIRABEL, 3 (antes Zapatería)

En este nuevo y bien montado establecimiento, encontrará el público, además de las más altas novedades en todos los artículos concernientes á los ramos ya citados, el más numeroso y variado surtido en camisetas, pantalones, medias, calcetines, algodón, hilo y sedas; guantes de piel, manoplas y mitones para teatro. Cinturones para caballeros, señoras y otros muchos. Todo en inmejorables condiciones y á precios sin competencia.

Especialidad en sombrillas, paraguas, bastones y gran variedad de abanicos japoneses, hueso y forma imperio. Oro, plata, sedas y algodones para bordar.

¡¡Visita esta casa y os convencereis!!

CHOCOLATES

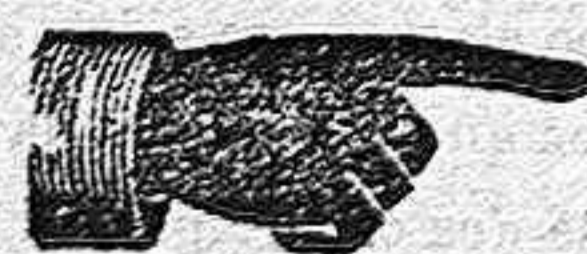
Los más exquisitos y mejor elaborados son los de la gran fábrica

LA PUREZA

DE SALUTARIO GONZALEZ

PLAZA MAYOR 44—PLASENCIA.

NOTA.—El depósito de cacao azúcares y canelas, Acabado 19, (antes Cartas.)



VENTA

Se vende una casa de nueva planta con corral; en la calle de Patalón.—Para tratar con su dueño en el número 2 de la misma calle.